

Términos y condiciones **“Raspá y Ganá [Mayo]”**

1. Promoción

“Raspá y Ganá” es una promoción sin obligación de compra (la “Promoción”) válida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires (el “Territorio”), organizada por Banco Supervielle S.A., Reconquista 330, C.A.B.A., CUIT 33-50000517-9 (el “Organizador”), vigente desde las 00.00 hs. del día 1 de Mayo de 2026 hasta las 23:59 hs. del día 31 de Mayo de 2026 (el “Plazo”), o hasta que se adjudiquen los premios indicados bajo la sección 4 (los “Premios”) de los presentes términos y condiciones de la Promoción (los “Términos y Condiciones”), lo que ocurra primero.

2. Los participantes

Podrán participar en esta Promoción la/s persona/s humanas que cumplan con los siguientes requisitos durante todo el Plazo de la Promoción y hasta la entrega de los Premios, inclusive (en adelante, el “Participante” o los “Participantes”): (i) sean mayores de 18 (dieciocho) años de edad y posean capacidad legal para contratar en el Territorio; (ii) posean domicilio en el Territorio; (iii) sean usuarios del Organizador y hayan descargado la última versión de la aplicación móvil “App Supervielle” del Organizador (la “App”); (iv) sean titulares de una cuenta bancaria del Organizador; y (v) realicen 1 (un) pago con tarjeta Supervielle Visa de débito mediante lectura del código QR (“Pago con QR”) de proveedores de bienes y servicios -debidamente registrados como tales- a través de la App.

3. Mecánica de la Promoción

3.1. Durante el Plazo de la Promoción, el Participante que cumpla con las condiciones establecidas en el punto 2 y realice exitosamente un Pago con QR por un monto de, como mínimo, veinte mil pesos (\$20.000), tendrá la posibilidad de descubrir si hay un Premio oculto detrás de un cupón asignado que deberá “raspar”. No se acreditarán Premios a aquellos Pagos con QR que fueran posteriormente cancelados o auto pagos, ni tampoco a pagos recurrentes al mismo comercio.

3.2. Los potenciales ganadores se determinarán en base a un sistema que aleatoriamente seleccionará aquellas participaciones que hayan sido registradas de manera completa, en función de las probabilidades matemáticas de adjudicación de premios establecidas.

3.3. Las probabilidades de resultar beneficiado con un Premio (según se definen y detallan más adelante) dependerán de la cantidad de participaciones que se realicen a lo largo del Plazo.

3.4. El Participante podrá ganar hasta un máximo de 1 (uno) Premios por día.

4. Premios

4. La cantidad máxima de los Premios a asignar a todos los Participantes en su conjunto asciende a la suma de 19.001 (diecinueve mil uno).

4.2. Por cada Pago con QR, las probabilidades de que un Participante resulte ganador de un Premio será de un 15,8%.

4.3. Cada Premio es personal e intransferible y el Participante ganador no podrá solicitar su reemplazo por otros bienes o servicios como tampoco por dinero en efectivo, ni la cesión de éste a ningún tercero.

4.4. De encontrarse el Participante ganador en cumplimiento con lo previsto en estos Términos y Condiciones, el Organizador acreditará el Premio obtenido dentro de los quince (15) días hábiles en la cuenta bancaria principal asociada a MODO por el Participante o bien en la cuenta bancaria o virtual de su titularidad que el Participante no Cliente hubiera indicado según lo indicado en la sección 7.

4.5. En caso de que, por cualquier motivo, la cuenta del Participante referida en el punto 4.4 no sea válida para la acreditación del Premio y el Participante no provea una cuenta alternativa de su titularidad dentro del plazo de perentorio de 72 (setenta y dos) horas de requerido por el Organizador mediante contacto telefónico o vía correo electrónico o WhatsApp, el Participante en cuestión perderá automáticamente todo derecho al Premio y el mismo quedará en propiedad del Organizador.

4.6. Si hubiere Premios no asignados a la finalización del Plazo, quedarán en poder del Organizador o de quien éste designe a tal fin.

5. Condiciones generales

5.1. Todo gasto e impuesto, tasa o contribución en el que deban incurrir los Participantes con motivo de la participación en la Promoción y/o la asignación y/o cobro del Premio serán a cargo de éstos exclusivamente.

5.2. La participación en la Promoción implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones. El Organizador podrá suspender la acreditación de Premios o acceso a la cuenta de cualquier Participante en cualquier momento cuando, a criterio exclusivo del Organizador, existieran sospechas de ilegalidad, fraude o incumplimiento de los Términos y Condiciones, sin perjuicio de los demás reclamos, acciones legales o denuncias que pudieran corresponder. Particularmente, el Organizador se reserva el derecho a limitar, prohibir la participación o suspender la cuenta de cualquier Participante y/o el otorgamiento del Premio en caso de presumir la existencia de trampas, engaños, fraude o alteración en la mecánica de participación destinada a ganar de forma ilegítima, sin asumir responsabilidad alguna frente a tales personas, usuarios o terceros. El Organizador no se responsabilizará ni otorgará indemnización alguna, contractual y/o extracontractual, bajo ningún concepto, como así tampoco será responsable del destino de los Premios y/o será responsable por el daño personal o material o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionado a los Participantes y/o a terceros, incluyendo a aquellos que hagan uso del Premio.

5.3. El Organizador no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiese sufrir el Participante o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación con su participación en la presente Promoción y/o la asignación de los Premios; y/o (ii) por fallas, desperfectos

técnicos, errores humanos y/o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Promoción.

5.4. El Organizador no será responsable por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, internet y/o cualquier servidor, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas a la hora de la participación en la Promoción y/o acreditación del Premio, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar total o parcialmente la participación en la Promoción, la adjudicación del Premio y/o la recepción de la comunicación a los Participantes que resulten ganadores.

5.5 Los datos personales de los Participantes serán utilizados y conservados por el Organizador de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de Privacidad del Organizador. En cumplimiento con lo establecido por la Resolución 14/2018 de la Agencia de Acceso a la Información Pública, se informa a los Participantes que la Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

5.6. Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación a la Promoción y a estos Términos y Condiciones, los participantes se someten a la aplicación del derecho argentino y a la jurisdicción de los tribunales nacionales en lo comercial de la Ciudad de Buenos Aires o aquel que aplique según legislación vigente.

6. Suspensión, Modificación y Cancelación

6.1 El Organizador podrá ampliar la cantidad de Premios ofrecidos o el plazo de vigencia de la Promoción. Cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estos Términos y Condiciones que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar la Promoción.

7. Participación sin obligación de compra:

7.1. De conformidad con la legislación aplicable, la participación en esta Promoción no implica obligación de compra o consumo alguno. Las personas humanas mayores de 18 (dieciocho) años de edad, legalmente capaces y domiciliados dentro del Territorio (los "Participantes no Clientes") que deseen participar de la Promoción, deberán cumplir indefectiblemente con la totalidad de los siguientes pasos antes del vencimiento del Plazo o de entregada la cantidad máxima de Premios establecida en el punto 4.1, lo que suceda primero: (i) confeccionar un Dibujo: Realizar a mano alzada un dibujo del logo de "Banco Supervielle" (no se aceptarán fotocopias ni otro tipo de reproducciones) hecho a mano alzada, en colores y con las siguientes dimensiones: ancho: 25cm. Alto: 20cm.; (ii) Al dorso del dibujo, detallar nombre y apellido completo, número de Documento Nacional de Identidad (DNI); fecha de nacimiento, domicilio completo, un número de teléfono de contacto y dirección de mail; (iii) Enviar en un sobre cerrado a la dirección San Martín 344– Piso 25, gerencia comercial (CP: C1004AAH) Ciudad de Buenos Aires, en cuyo frente deberá escribir el nombre de la Promoción "Raspá y Ganá". Los sobres que no contengan todos los requisitos previamente mencionados no serán tenidos en

cuenta a los efectos de la participación en la Promoción, sin necesidad alguna de informarle dicha situación al Participante No Cliente en cuestión.

7.2. Una vez realizados dichos pasos, el Organizador ingresará manualmente los datos del Participante no Cliente al procedimiento informático de selección aleatoria, quien participará de la Promoción en igualdad de condiciones y con las probabilidades indicadas en el punto 4.2. de estos Términos y Condiciones. El Organizador informará al participante dentro de las 48 horas si resultó beneficiado con algún Premio y en su caso cuál, solicitándole los datos de una cuenta bancaria (CBU) de su titularidad en la que el Organizador procederá a transferir el Premio adjudicado. La falta de indicación de tal cuenta dentro de las 48 horas de recibido el correo por parte del Organizador hará perder cualquier derecho al Premio, el cual quedará en poder de este último. La acreditación del Premio por parte del Organizador deberá realizarse en la cuenta bancaria informada dentro de un plazo no mayor a quince (15) días hábiles. Las participaciones que no cumplan con todos estos requisitos serán descalificadas automáticamente, sin necesidad de informar tal situación a los interesados.

7.3. Los datos personales de los Participantes no Clientes serán únicamente utilizados a los fines de participar de la Promoción y no serán utilizados para ningún otro fin.

7.4. Los Participantes no Clientes sólo podrán acceder a un Premio bajo la modalidad sin obligación de compra durante el Plazo de la Promoción.